

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14261** VICTORIA REGIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1322/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco Javier Busto Arroyo contra Victoria Regia, Sociedad Limitada, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 15.04.10 por el que se declara a Victoria Regia, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 122.362,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100032190-1